

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS

RESOLUCIÓN No. 001 de enero 31 de 2023

(POR MEDIO DE LA CUAL EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIA CONVOCA A REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 2023

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con los Artículos 74 y siguientes del Estatuto de la Entidad, 29 y 30 de la Ley 79/1988, por regla general la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria será efectuada por el Consejo de Administración.
2. Que de conformidad con el Artículo 71 del Estatuto de la Entidad, en concordancia con el Artículo 29 de la ley 79/1988, la Asamblea General de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “UNIMOS” debe ser de delegados cuando el número de sus asociados sea superior a (500) Quinientos.
3. Que de acuerdo con la normatividad precitada es procedente la Convocatoria a la Reunión de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “UNIMOS” correspondiente al año 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCATORIA: Convocar la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se celebrará bajo la modalidad presencial, el jueves 23 de marzo de 2023 a partir de las 12:00 M, el lugar de celebración será en las instalaciones en Centro Compensar, Ubicado en Avenida Carrera 68 No. 49A – 47 en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASISTENCIA: A la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados asistirán los veintitrés (23) delegados elegidos por los asociados hábiles conforme el procedimiento establecido en la Resolución No. 001 de fecha enero 29 de 2020, aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha, tal y como consta en el Acta número 200.

ARTÍCULO TERCERO: ORDEN DEL DÍA: El Orden del Día que se someterá a consideración de la Asamblea será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación Del Orden Del Día
3. Instalación de La Asamblea por parte de la presidente del Consejo De Administración
4. Presentación y aprobación del proyecto de reglamento de debate de la Asamblea.
5. Nombramiento de comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea
6. Presentación de los informes de:
 - 6.1 Consejo De Administración y Gerencia
 - 6.2 Junta de Vigilancia
 - 6.3 Dictamen de Revisor Fiscal
7. Estudio y Aprobación de Los Estados Financieros a 31 De diciembre de 2022
8. Estudio y Aprobación del Proyecto De Distribución de Excedentes Del Ejercicio Contable 2022.

9. Informe Balance social
10. Autorización para darle continuidad a la aplicación de saldos del fondo social de Solidaridad y Fondo de Bienestar Social vigentes a 31 diciembre de 2022
11. Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes del año 2022
12. Resultado evaluación de Consejo de Administración
13. Solicitud de autorización para trámite de actualización y/o permanencia del Régimen Tributario Especial, según lo exigido por el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
14. Reforma parcial del estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos
15. Propositiones y recomendaciones.
16. Clausura.

ARTICULO CUARTO: LIBROS Y DOCUMENTOS: De conformidad con la ley, los documentos, informes, balances y Estados Financieros, se encontrarán disponibles en las oficinas administrativas de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS, ubicada en la Carrera 69 # 47-34, piso 2 de la ciudad de Bogotá, dentro de los 15 días hábiles previos a la celebración de la asamblea.

ARTICULO QUINTO: HABILIDAD DE DELEGADOS. Conforme a lo establecido en el artículo 94 ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN del estatuto vigente corresponderá al consejo de administración reglamentar todos los aspectos inherentes a los cortes, publicaciones, verificaciones y reclamos entorno a la potencial habilidad o inhabilidad de los asociados delegados de tal forma que previo a la celebración de la asamblea general, se informe a los delegados inhábiles, si los hubiere, sobre esta condición, las razones por las que adquirieron la inhabilidad, los efectos que les representan y los mecanismos con que cuentan para superar dicha situación con fecha de corte 31/01/2023, la cual será verificada por la Junta de Vigilancia el 21 de febrero de 2023, lista que será publicada el 22 de febrero y los delegados inhábiles podrán hacer reclamos el día 23 de febrero de 2023 y

la Junta de Vigilancia tiene como plazo máximo de responder hasta el 24 de febrero de 2023. El listado definitivo se publicará el día 27/02/2023

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICACIÓN: De conformidad con el Artículo 74 del Estatuto, la presente Convocatoria, se hará conocer de los delegados mediante comunicación personal, dirigida a la dirección que figure en el registro de **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** con la anticipación legal requerida. Igualmente, se publicará a través de la página Web de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** www.unimos.com.co y se fijará en la cartelera ubicada en las oficinas de **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS**.

ARTÍCULO SEPTIMO: El Consejo de Administración expedirá el correspondiente proyecto de Reglamento de Asamblea General de Delegados(as), para su aprobación en la misma.

Dada en Bogotá, a los veintiocho días (28) del mes de febrero de dos mil veintidós (2023).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

(Original firmado)
JOSE LUIS HERNANDEZ NAJAR
PRESIDENTE

(Original firmado)
GRETEL CHVATAL LONDOÑO
SECRETARIA

LISTADO DE DELEGADOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION
7.543.182	JOSE JESUS RAMIREZ CARDONA	HABIL
11.433.252	HERNAN CASTELLANOS RAMIREZ	HABIL
19.236.260	JOSE GILDARDO TELLEZ VANEGAS	HABIL
19.328.545	HECTOR PATRICIO FIGUEROA VEGA	HABIL
19.489.949	ANDRES BARRAGAN TOBAR	HABIL
39.693.116	LUZ ELVIRA RIVERA PEREZ	HABIL
41.397.907	LIGIA GRANADOS DE PRIETO	HABIL
41.782.725	YASMINE SANCHEZ RODRIGUEZ	HABIL
43.584.001	GRETEL CHVATAL LONDOÑO	HABIL
51.779.392	MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO	HABIL
51.798.121	GLORIA CRISTINA GUTIERREZ PINEDA	HABIL
52.034.007	MARCELA MUNEVAR SALCEDO	HABIL
52.097.526	SONIA TARAZONA OCACION	HABIL
71.758.846	CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ CORREDOR	HABIL
79.117.355	JESUS FERNANDO LÓPEZ BRAVO	HABIL
79.270.654	OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ ROJAS	HABIL
79.451.961	EDGAR RICARDO MONCADA RODRIGUEZ	HABIL
79.483.045	HENRY YESID BARRERO FLETSCHER	HABIL
79.504.668	JOSE LUIS HERNANDEZ NAJAR	HABIL
79.543.524	RAUL CASTRO GAITAN	HABIL
79.597.478	VICTOR MANUEL ALVARADO LIZARAZO	HABIL
79.779.569	JUAN MANUEL RIVADENEIRA VELASQUEZ	HABIL
79.875.425	RODOLFO COLORADO CASTRO	HABIL